



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 16 de abril de 2014.

Siendo las **09:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

CARÁCTER DE LA SESIÓN:

EXTRAORDINARIA

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR).

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PARTE DE LA PARCELA EL -9 DEL PLAN PARCIAL "PRADO DE REGORDOÑO" CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE MOSTOLES. Expte. B024/PAT/2013-001 (13/0148).

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2014-025.



APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) .

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PARTE DE LA PARCELA EL -9 DEL PLAN PARCIAL “PRADO DE REGORDOÑO” CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE MOSTOLES. Expte. B024/PAT/2013-001 (13/0148).

-En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles da lectura del índice de la documentación presentada por la empresa ALDI SUPERMERCADOS, S.L., del cual se anexa copia del mismo en la presenta Acta, como **ANEXO I**.

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda dar traslado de la misma, perteneciente al **SOBRE Nº 2** (criterios de valoración que dependan de un juicio de valor), de la mercantil ALDI SUPERMERCADOS, S.L., a la Concejalía de Urbanismo para su estudio y emisión de informe al respecto.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y ACTOS A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, EN LO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS, SESIONES DE DJ'S, BANDAS DE MÚSICA PROFESIONALES, ANIMACIÓN DE CALLE Y CHARANGAS. EXPTE. C/048/CON/2014-025.

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe emitido del sobre nº 3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), en relación al procedimiento de referencia, suscrito por D. José Arrabal Lozano, Técnico del Departamento de Festejos del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 11 de abril de 2.014; cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECON.	PROP. TÉCNICA	PUNTUACIÓN
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.	50	33	83
RONA ORG. Y GESTIÓN DE EVENTOS, S.L.U.	32,5	20	52,5
WAITER MUSIC, S.L.	20	24	44
YEIYEBBA, S.L.	36,5	37	73,5
LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.	19	23	42

Así pues, el Técnico que suscribe propone la adjudicación del contrata administrativo, para la contratación de fiestas y actos a celebrar en el municipio de móstoles, en lo referido a la contratación de orquestas, sesiones de dj's, bandas de música profesionales, animación de calle y charangas, destinadas a las fiestas y actos a celebrar en el Municipio de Móstoles, a la empresa **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L., por un importe de 75.800,00 euros + 15.918,00 euros de I.V.A.** (setenta y cinco mil ochocientos euros + quince mil novecientos dieciocho euros de I.V.A.), por ser considerada la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, siempre que se mantenga como tal y, sometido, a mejor criterio del Órgano de Contratación.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **09:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY



EL SECRETARIO
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

ANEXO I

ALDI SUPERMERCADOS, S.L.



SOBRE Nº 2: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

1. PROYECTO Y MEDICIONES DE LA OBRA DEL APARCAMIENTO.
 - 1.1. PROYECTO APARCAMIENTO (I-CAT INGENIERÍA).
 - 1.2. MEDICIONES DE LA OBRA (DINÁMICA).
2. PLAN DE DESARROLLO DE LAS OBRAS.
3. RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS, PERSONALES Y ORGANIZATIVOS.
 - 3.1. RELACIÓN DE MEDIOS PERSONALES QUE PARTICIPARÁN EN LA OBRA. CUALIFICACIÓN TÉCNICA (CV).
 - 3.2. RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS QUE PARTICIPARÁN EN LA OBRA. CUALIFICACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL A SU CARGO (CV) Y DOCUMENTACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS.
4. PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS DURANTE LA DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.
5. SOLUCIÓN DE ACCESO A LA PARCELA EL-9 DESDE LA VÍA PÚBLICA (PLANO IDENTIFICATIVO).
6. COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTES QUE SUPONGAN LA REALIZACIÓN, POR UNA EMPRESA EXTERNA, DEL CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.
 - 6.1. COPIA DEL ACUERDO ENTRE DINÁMICA Y LA EMPRESA CEMOSA.
 - 6.2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA OBRA.
 - 6.3. RELACIÓN DE ENSAYOS Y PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN.
 - 6.4. CONTRATO ENTRE ALDI SUPERMERCADOS Y LE EMPRESA EL EJIDILLO.
7. HORARIO DURANTE EL CUAL, LAS PLAZAS DEL APARCAMIENTO ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PÚBLICO, LIBRE Y GRATUITO.

ALDI Supermercados, S.L.

C.I.F.: B62409065

C/ Madoz, 5

E-08782 Vilanova

(Barcelona)

Tel. 937 739 740 - Fax 937 739 741

Página 1 de 2

8. COPIA DEL CONTRATO DE COMPRA POR LA PARCELA COLINDANTE 157, FIRMADO POR ALDI SUPERMERCADOS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y ÚLTIMA ADENDA FIRMADA EL 03 DE MARZO DE 2014 EN LA QUE SE PRORROGAN LOS PLAZOS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

ALDI Supermercados, S.L.
C.I.F. B-62409065
C/ Alermnyà, 5
E-08766 Masquefa
(Barcelona)
Tel. 937 739 740 / Fax 937 739 741

